

LA LEGALIDAD

SUSCRICIÓN.

1 PESETA AL TRIMESTRE: FUERA DE LA CAPITAL 1 PTA. 25 CTS.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

PERIODICO POLITICO,

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES

OFICINAS.

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 28.

TODA LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRA AL DIRECTOR.

AÑO VI.—2.ª ÉPOCA.

SEGOVIA 16 DE MARZO DE 1893.

NUM. 271.

Después de la lucha.

No hace aún mucho tiempo ocupamos las columnas de LA LEGALIDAD, poniendo de manifiesto el estado del partido liberal segoviano y augurando para el porvenir desastres, hijos de la desunión ó más bien completa incompatibilidad, al parecer, entre los liberales de esta Capital, que nunca han sabido sobreponerse á mezquindades y personales antipatías generadoras de desencantos tan grandes como los sufridos en la última elección para Diputados á Cortes.

Segovia para los segovianos, comenzó á decirse á raíz de la subida de los actuales gobernantes al poder, y este lema, simpático á los hijos de Segovia, lo hubiera sido en mayor grado si en él no se manifestara una vez más que las personalidades en este desgraciado pueblo, se hallan siempre muy por encima de las ideas, para nada tenidas en cuenta, cuando de luchar se trata.

Divididos los liberales en tantas fracciones cuantas son las personalidades con pujos de prohombres, nada práctico se pudo hacer para organizar la lucha, y fueron los candidatos impulsados por sus deseos y ayudados por las personales simpatías que supieron conquistarse, no por un partido liberal fuerte y robusto, capaz de luchar frente á frente y con ánimos de victoria, contra la política de campanario de algunos de nuestros distritos y contra ese caciquismo cruel que nos ha hecho siempre sumisos servidores de injustas imposiciones.

Con estos elementos, desperdigadas las fuerzas y reinando en los ánimos la misma discordia que en otras ocasiones, solo en dos distritos hubo lucha; en uno, contra el partido conservador y en otro, contra lo que en nuestra Provincia ha sido siempre una imposición, cuyo yugo empieza por fortuna á destruirse, pese á los que, sin atender para nada á la nueva generación, se encuentran muy á su gusto con la exigua protección que prestarles pudiera su exagerado servilismo.

Un candidato genuinamente liberal, considerado como adicto al Gobierno, puso su candidatura frente á las fuerzas conservadoras en Santa María de Nieva, y después de una lucha lucidísima, sufrió una derrota, honrosa, sí, pero derrota al fin, sin que en el trascurso de las elecciones se haya visto al partido liberal segoviano figurar para nada como organizada fuerza que destruya la del adversario, con el peso de la influencia que dá la organización y la comunidad de miras é intereses.

¿Hubiera sido el mismo el resultado si los liberales todos constituyeran al presente

un solo núcleo con un solo jefe y unos solos deseos? Lo dudamos, es más, no podemos creerlo, porque la escasa diferencia de votos desaparecería seguramente ante los trabajos de los que por falta de organización han quedado como meros espectadores de la lucha, vista la indiferencia con que fueran tratados por los que aquí se dice constituye el comité liberal fusionista.

Los pocos y bien unidos han podido más que los numerosos liberales segovianos, y si en Santa María de Nieva no ha triunfado el candidato liberal, en cambio en Cuéllar algunos hombres de buena voluntad, trabajando como uno solo, han sostenido una lucha titánica consiguiendo (á pesar de todo) derrotar lo que en nuestra provincia ha sido siempre una institución, tanto más poderosa cuanto son muchos los años que hace arraigó en nuestra política incolora, incierta y cuasi, cuasi, sospechosa.

La convicción de unos cuantos ha podido más que un partido: parece imposible y sin embargo los hechos han demostrado de una manera clara y elocuente que con un partido liberal como el segoviano no se puede ir á ninguna parte sin temor á un fracaso tremendo y doloroso, más sensible si se considera que es hijo legítimo de ese abandono con que miramos las ideas y del exceso de amor propio de las personas.

Sigamos por el mismo camino, pero si alguna vez es preciso pedir sacrificios, tengán en cuenta los liberales todos de Segovia que cuando han sido necesarios nadie se ha sentido con fuerzas para dejar á un lado personalismo, que no queremos calificar y en balde un día y otro día hemos clamado por la unión de los que juntos valdrían mucho y separados ya se ha visto lo que son capaces de alcanzar.

El resultado de las últimas elecciones es digno de tomarse en cuenta, primero por los fusionistas segovianos, segundo por los patrocinadores de influencias personales que han sido y serán siempre una rémora para el porvenir y bienestar de nuestro querido pueblo, donde jamás hubo otros horizontes que los dibujados por el que á su antojo nos rigió en feudo sin que haya sido muchas veces capaz de satisfacer, ni nuestras legítimas esperanzas, ni nuestros más pueriles caprichos, aquellos que obtiene para su pueblo el más insignificante de los caciques.

Turnan los partidos en el poder, se organizan las fracciones avanzadas de la política, luchan unidos los elementos afines y nosotros siempre en plena dominación conservadora, miramos indiferentes cuanto pasa en derredor nuestro y gracias si algún

ministro por efecto de un plan meditado de reformas, nos arroja un pedazo de pan no pedido por nadie y acaso, acaso, no agradecido por muchos.

En estas condiciones somos los primeros responsables de lo que nos suceda y nuestras amargas quejas no son escuchadas por nadie, porque nadie se debe á un pueblo que por sí y ante sí se abandona á unos procedimientos que hasta el presente solo han conseguido reducir á Segovia á una de las capitales menos atendidas y más miserables de España.

El último ejemplo es digno de tenerse en cuenta.

¿Influirá en nuestras costumbres?
¿Lo dudamos!

UN FUSIONISTA.

Sr. Director de LA LEGALIDAD:

Muy señor mio y distinguido amigo: Por casualidad me he hallado las siguientes cuartillas, que considero escritas como continuación del artículo que el 9 del presente mes apareció en el periódico *El Adelantado*, y como supongo que causará un sentimiento al desconocido redactor de dicho periódico si se perdiera, lo remito á su apreciable semanario para que lo inserte y cumpla todos los deseos.

Sabe es muy suyo afectísimo amigo seguro servidor

q. b. s. m.

Franquezas.

**

Dicen así las cuartillas:

«Aquí yacen de.... los despojos;
La parte principal volvióse al cielo;
Con ella fué el valor; quedóle al suelo
Miedo en el corazón, llanto en los ojos.

Lo confesamos ingenuamente; la derrota sufrida después de lo que nos habían asegurado todos los altos poderes, nos ha quedado en el limbo en que siempre hemos estado. En la lucha electoral que acaba de tener lugar en nuestra Provincia, teóricamente nos habíamos metido sin saber ni conocer el por qué y desgraciadamente para nuestros intereses prácticos, y sobre todo, para nuestras aficiones presupuestivas, el resultado no ha podido ser más desastroso; el país nos ha dado con las puertas en el estómago, y sobre todo, á nuestro Director, que no pierde las ilusiones y se considera, dadas su importancia y magnitud política, gran compensación de prohombre.

Nosotros que, en todos los distritos de la Provincia disponemos de grandes propiedades, excesivos conocimientos y agradecidas amistades, sustentadas por los innumerables y grandes servicios prestados desde hace bastantes años; nosotros que confiábamos por todos estos

considerandos, que todo el cuerpo electoral de la Provincia en general y más en particular el de Cuéllar, se habían de mover al *compás del baile* que le tocáramos; nosotros que en política profesamos, el platonismo honesto de ideas económicas, y de ser verdad lo que puede ver quien lea nuestro periódico desde hace mucho tiempo, encontrando nuestro *compás* sujeto á la polka libre-cambista ó proteccionista, según esperábamos un algo de Pedregal ó de Gamazo, ó teníamos en cuenta nuestras ilusiones electorales de pretensión, las cuales nos obligaban á pasar la mano por el lomo á la honrada clase labradora, clase la cual no conocemos, y menos distinguimos los productos en que trabaja, pero que tenemos decidida inclinación á engolfarnos en la lectura de un *Manual de Agricultura* que se nos remita muy bonito por las viñetas de que está adornado; nosotros, á quienes se nos sentía en Cuevas y Sacramenia, y que si nuestro Director no se presentó en las últimas elecciones provinciales no fué ni por miedo ni prudencia, porque seguridad tenía que en el distrito de Cuéllar su nombre resonaría como la primera vocal de su apellido, bien representado en numeración con el inmenso valor que señala el solo; nosotros que en la actualidad no tenemos más remedio que seguir nuestro camino contrariados, como siempre, pero con paso de procesión, tragando saliva haciendo gárgaras, y con un nudo en el corazón teniendo que encargar una fuerte y gorda líla para sujetar órgano tan importante; nosotros que tenemos tanto geniázo y sangre tan rica en glóbulos rojos (como diría nuestro Director) tendremos que esperar, (como siempre) en arrulloso amor platónico y sentimental, el porvenir, (cuando quiera llegar) siguiendo el proverbio, *que mejor es estar echado que sentado*, procurando engordar para que, á fuerza de libras, nuestro peso en las *dos balanzas* que mueven actualmente la política provincial, que sabremos aprovechar introduciéndonos de golpe en los cuatro platillos rompa en nuestro favor el fiel, si no se inclina á medida de nuestros deseos; nosotros, que, *tenemos disimulo é intención*; nosotros que conocemos mejor que nadie (dormidos) la provincia de Segovia, pues mientras el censo electoral, dice que el distrito de Cuéllar tiene 15 pueblos del partido de Sepúlveda; y según exponemos en el núm. 940 de nuestro geográfico periódico son aquellos 23, los cuales si alguno duda los reseñaremos: *Canta y Lejos, 2, Fuente y Rebollo, 4; Castro y Jimeno, 6; Navalilla y Sebúlcor, 8; Urueñas y Aldeonte, 10; Castro y Serracin, 12; Carrascal y del Río, 14; Hinojosas y Castrillo, 16; Valle y Tabladillo, 18; Aldeón y Sancho, 20; Villa y Seca, 22*; que con Valdesimonte, suman los 23 pueblos del partido de Sepúlveda; unidos al distrito de Cuéllar, con esto demostramos, no adolecer de la ignorancia tan crasa que tienen los muñidores del referido censo electoral, que ha regido en las pasadas elecciones y que bien en justicia podría servir para legítimas protestas del candidato derrotado, lo cual exponemos con mucho placer, estando orgullosos de ser otros *Colones*, descubriendo mundos y pueblos electorales existentes, en que nadie se le ha ocurrido penetrar ni pensar, nosotros que teníamos á nuestro lado, los que se llaman señorones en Segovia, *El amo en Madrid* el Gobierno, Obras públicas, etc., etc., con más el señorón mayor Secretario de la Diputación provincial, que como dispone del Presidente en casa y de otros de importante cargo en la corporación, le ha importado poco trabajar en contra de los cuatro Diputados provinciales del

distrito de Cuéllar, y con verdad, que siendo como es *Diputado por los cinco distritos*; suma por lo menos por derecho propio, cinco votos y no podrán, si marchar quieren bien, no tragarse esto los cuatro señores referidos, como otras cosas de mayor cuantía que por su paz han tenido que digerir, en fin, nosotros, que por la ley de la mecánica habíamos de vencer, hemos quedado derrotados y nosotros, en vez de entregarnos á un dolor desesperante sin preferir estériles quejas, seguiremos en la soledad triste en nuestro cuarto de redacción, diciendo como Bécquer:

Volverán las obscuras golondrinas,

ó
Mi vida es un erial,.....

sin acordarnos de

*¡Dios mío! ¡qué solos
se quedan los muertos!*

Por el encuentro,

FRANQUEZAS.

REMITIDO.

Sr. Director de LA LEGALIDAD.

Mi respetable amigo y compañero: Me han causado verdadera tristeza las noticias recibidas de las escandalosas manifestaciones hechas en Sepúlveda por una desatentada muchedumbre, que en la noche del 5 del corriente no ha sabido respetar la barrera que en una casa enlutada tenía marcada reciente desgracia, que ha perturbado con una nueva amargura la vida acibarada de un pobre anciano perfectamente neutral á nuestras luchas; que ni aun siquiera puede ser responsable de la actitud que observáramos en la pasada campaña electoral de Cuéllar los que estamos unidos por estrechos vínculos de parentesco al Sr. D. Juan Ramón Ruiz Zorrilla, que es la persona injuriada, cuya casa ha sido apedreada, rompiéndose más de 60 cristales y sosteniéndose por espacio de algunas horas una manifestación tumultuaria donde á la par que el acto inconsciente de las turbas se destacaba la indiferencia de la autoridad que tales expansiones toleró en el sitio más céntrico de la villa, contra una personalidad respetable por sus años, por su posición social, puesto que ha sido Senador de esa Provincia y más respetable todavía por la aflicción de su espíritu torturado por la pérdida de su hijo y es público en Sepúlveda que dicho señor vive completamente alejado de todo trato y encerrado en su casa á solas con su dolor y sus recuerdos.

Se me dice también que fué objeto de las mismas manifestaciones el conocido farmacéutico señor Arambarri, como al día siguiente se repitieron análogas escenas en las inmediaciones de la fábrica de harinas que posee el referido Sr. Zorrilla, dirigiéndose las protestas de las mal aconsejadas turbas contra el sobrino de dicho señor, el distinguido abogado D. Atilano González. Parece que también se ha ofendido á los ricos propietarios Sres. Arroyo y Zorrilla (D. José), siendo apedreada la casa de este último.

Soy enemigo de las luchas que llevan la escisión á los pueblos y el odio á las familias más unidas, por cuyas razones y porque quiero mucho á Sepúlveda y coloco sobre todo otro interés la paz de ese distrito, rechazé con energía, cuando de trabajos electorales empezó á tratarse, las indicaciones que por amigos míos políticos de grande influencia en esta situación se me hicieron, tanto en Madrid como en Segovia, para que presentara mi candidatura de Diputado adicto por Riaza: mi mismo padre político me afirmó en mi resolución significándome que la situación de duelo de la familia era un nuevo motivo sumado á los que ya teníamos para renunciar á la lucha.

¡Triste contrastel! ¡Quién así piensa y quien esto aconseja, es objeto de una manifestación tan impropia de un pueblo culto!

Por lo demás mi actitud y la de mis amigos ha sido la que lógica y naturalmente debía ser en las pasadas elecciones de Cuéllar, (apoyar al Conde de la Corzana); no se había borrado de la memoria de muchos la guerra sin cuartel que se hizo á mi candidatura de Diputado provincial en Septiembre último por determinados elementos de Sepúlveda, y si tuve el sentimiento de no poseer el acta por 150 votos, ni mis amigos ni yo (96 me votaron en Sepúlveda) molestamos públicamente á nadie con nuestras protestas y á todo el que no lo falte el buen sentido comprenderá que era en nosotros una consecuencia política privar de nuestras fuerzas á aquellos elementos que nos hostilizaron entonces.

Las exigencias de mi cargo, sobre todo en esta época en que se aproxima la elección de Senador por la Universidad donde me tiene V. á sus órdenes, me priva del gusto de saludar á V. personalmente como hubiera deseado su afectísimo amigo y compañero,

q. s. m. b.

MARIANO SANCHO.

Valladolid 14 de Marzo de 1893.

AYUNTAMIENTO.

Sesión del miércoles 15 de Marzo.

Abierta la sesión bajo la presidencia del señor Terradillos, con asistencia de los señores Giménez, Higuera, Cristóbal Peña, Lotero, Cabrero, Santiuste, Galicia, Frutos, Pérez Yagüe, Sanz, Carretero, García, Hernández y Matabuena.

Se aprueba el acta de la anterior, y de los asuntos puestos á la orden del día se aprueban los referentes á arreglo de las herramientas, sellos del matadero y de una carretera.

El Director de la Sucursal del Banco de España propone al Ayuntamiento la cesión de un terreno á cambio de otro que la Sucursal posee en la Plaza de los Huertos, con lo que se regulariza el solar que se dedica á mercado cubierto.

El Sr. Sanz pronuncia algunas palabras en apoyo del acuerdo de la comisión.

El Sr. Lotero pregunta si el Ayuntamiento puede hacer esa cesión, á lo que el Sr. Sanz contesta que la comisión ha tenido en cuenta lo expuesto por el Sr. Lotero y por eso se expresa que el Gobierno hará esa concesión.

El Sr. Lotero rectifica, fijándose en que la escritura no podrá ser inscribible en virtud de la ley hipotecaria.

El Sr. Higuera dice que el Ayuntamiento debe aprobar ó no el acuerdo, pero no prejuzgar la cuestión.

El Sr. Cabrero se adhiere á lo dicho por el Sr. Higuera.

Se aprueba el dictamen.

Se concede también otra permuta de terrenos.

Se pide una lámpara eléctrica para la Sala de Socorro y otra para el callejón que desde la calle de Juan Bravo conduce á la citada sala.

Pide también el Sr. Médico D. Mariano Ruiz, que el material de obras públicas se quite de la Sala de Socorro.

La comisión de alumbrado dictamina que no se puede variar la luz porque corresponde á Beneficencia.

Esta dice que no es de su competencia sino de la del Alumbrado.

Los Sres. Hernández é Higuera sostienen los informes de sus respectivas comisiones.

Se acuerda con arreglo á los dictámenes, usando antes de la palabra el Sr. Galicia.

Se lee el proyecto de presupuesto adicional. Lo apoya el Sr. Giménez.

El Sr. García pide explicaciones al Sr. Giménez; éste manifiesta qué clases de economías se han introducido y el Sr. García se dá por satisfecho.

Pregunta el Sr. Lotero si consta en el presupuesto que se deben seis meses á un antiguo empleado de la Casa.

El Sr. Sanz dice que no consta en el presupuesto adicional, pero que se debe tener en cuenta y así lo ha tenido la comisión.

El Sr. Giménez manifiesta que no se ha pagado á ese empleado porque no está en la plantilla.

Apruébase el proyecto de presupuesto adicional.

Estado de fondos, 14,814,06 pesetas.

MESA REVUELTA.

Dice *El Adelantado* que él se cuenta entre los vencidos en la última lucha electoral.

¡Rara avis! Nosotros no sabíamos que al colega le importase la lucha, porque la victoria era suya.

¿Se había decidido antes por tal ó cual candidato?

A menos que se conformase con decir, lo que aquel personaje del juguete, al ensayar el Tenorio.

¡Yo quiero ser cómico!

El Carpetano protesta de esas frases de *El Adelantado* y niega el «ya somos dos.» Pero como mal de muchos siempre fué el *consolatrix afflictorum*, añade que la derrota es de toda la provincia y de los candidatos, y hasta de las ratas.... que no han probado el queso.

No se puede dar gusto á todos y mucho menos en asuntos electorales.

Parece que no ha hecho muy buen efecto en cierta región, á lo menos, por sus ecos, que en el distrito de Cuéllar se hayan reido de todas las presiones.

Pues no vale reirse, teniendo *el labio partido*, porque si después de suspender alcaldes, pedir fuerzas al cacique, rogar el apoyo de elementos valiosos y echar al campo un ejército de agentes electorales se sale con las manos en la cabeza, no es cosa de reir, sino de llorar.

Lloremos, pues, y tengamos preparadas más lágrimas para plazo breve.

Hablando de caciques, dice un colega muy apreciable y que siempre nos ha merecido el mayor cariño.

«...en breve habrá un cacique en cada esquina.

Y diez.... en cada redacción.»

Dios te oiga, compañero, por la parte que me toca.

¡Y que no voy yo á adornarme poco en cuanto figure en la arena caciquista!

Sentimos no estar conformes con *El Carpetano* en lo que se refiere á su artículo *La elección de Senadores*.

Circunstancias que de todo corazón lamentamos y que deseamos desaparezcan, nos hacen callar por hoy.

Solo si recordamos lo que en otras ocasiones ha dicho el colega y no sabemos á qué carta quedarnos.

Si á lo dicho antes, ó á lo dicho ahora.

A pesar de que el puesto que ocupa el artículo no puede ser más sospechoso, porque colocado entre *Faldeo* y *La ambición*, resulta un substancioso sandwich, *La elección de Senadores*.

En otro lugar verán nuestros lectores, lo que en carta que dirige al Director de este periódico el ilustrado doctor D. Mariano Sancho, dice refiriéndose á los escándalos de Sepúlveda.

Segovia para los segovianos. ¿Es D. Mariano Sancho extranjero?

Pues que venga á Segovia y verá como le tratan *los ingratos*, en cuanto aspire á ser *cacique*.

¿Cómo se arreglan por esos pueblos después de la pasada lucha electoral?

A pedrada limpia.

¿Y las autoridades qué hacen?

Están *duermes*.

Ya sabrán ustedes que hay caciques de primera y de segunda fila.

Que hay gritos histéricos pronunciados por labios ingratos.

Que hay poco pan y muchas contribuciones.

Y que al que se descuida le rompen los cristales, ó le niegan una limosna ó le hacen vivir errante por temor á mayores atropellos.

¡Pobre provincia! ¡Oh, Cuánto hay de pastel en todo!

El bastón del Juez de Santiuste. ¿Dónde está la pastora? Este era, en tiempos no muy remotos, el solar de algunas niñas cursis que se dedicaban á la difícil tarea de adivinar rompecabezas.

¿Dónde está el bastón? Este rompecabezas pertenece á los electores de Santiuste de San Juan Bautista.

Hay quien dice que en la aduana de Irún está la solución.

¡Ojo! que ciertos artículos los denuncia el cuerpo de carabineros.

¡Está tan alto el arancel, que no pasan nuestros vinos la frontera!

AUDIENCIA PROVINCIAL.

Señalamientos de Juicio oral.

Día 21.—Hora, once de la mañana.—Pueblo, Santa María de Nieva.—Delito, *Hurto*.—Procesado, Alberto de Frutos.—Juzgado de Santa María de Nieva.—Abogado, Señor Sáez.—Procurador, Sr. Labrador.

Día 22.—Hora, once de la mañana.—Pueblo, Casla.—Delito, *Estafa*.—Procesado, Juan Sanz Esteban.—Juzgado, Sepúlveda.—Abogados, Cáceres y Torres.—Procuradores, Cabrero y Alvarez.

MISCELÁNEA

Nuestro querido Director, el conocido Médico D. Eulogio Martín Higuera, ha trasladado su domicilio á la calle de San Agustín núm. 9, donde sigue recibiendo las consultas y avisos de su numerosa clientela. Los viernes, de doce á dos, gratis á los pobres.

D. León Unturbe.—Este notable artista ha sido nombrado *Fotógrafo de la Academia de Artillería*.

Felicitemos al Sr. Unturbe por haber encontrado quien hiciera justicia á sus indiscutibles méritos.

De un colega local:

«**A pedrada limpia.**—En el pueblo de Ontalvilla, en la noche del 9, fué apedreado el joven Genaro Romero Arránz, de 18 años, en ocasión de que voceaba: ¡Viva el Conde de la Corzana! y su convecino Toribio Arránz Santos fué herido al dirigirse á dar cuenta al Sr. Juez municipal del hecho anterior.

El Toribio resultó con dos heridas; una en la ceja izquierda y la otra en la proximidad de la oreja del mismo lado, ambas de carácter leve, y el Genaro con un arañazo en el brazo izquierdo.

Por suponerles autores del hecho, han sido puestos á disposición de la autoridad los vecinos del mismo pueblo, Mariano Benito, Benigno Velasco, Mariano Pérez, Antonio Delgado y Balbino Merino.»

TEATRO PRINCIPAL.

La empresa que ha tomado á su cargo este coliseo, ha contratado para las próximas Pascuas de Resurrección una excelente **Compañía Cómica-Dramática**, compuesta de artistas de reconocido mérito y muy queridos del público segoviano, á cuyo frente figuran el primer actor y director **D. Joaquín Núñez** y la distinguida primera actriz **D.^a Elisa Casas**.

OBRAS QUE SE PONDRÁN EN ESCENA.

El señor cura.—*Un crítico incipiente.*—*Paris fin de siglo.*—*Las personas decentes.*—*Justos por pecadores.*—*El matrimonio civil.*—*Lo sublime en lo vulgar.*—*Realidad.*—*La loca de la casa.*—*El boticario de Navalcarnero.*—*Mariana* y la última del eminente Echegaray, que acaba de estrenarse con gran éxito en el teatro de la Comedia, de Madrid, y que lleva por título **El poder de la impotencia**.

ABONO POR 12 UNICAS REPRESENTACIONES.

Precios y condiciones.

LOCALIDADES.	Abono.		Despacho.	
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Plateas proscenios núms. 1 y 10..	7	»	9	»
Palcos prales. núms. 6, 7, 8 y 13..	7	»	9	»
Palcos principales.....	6	»	8	»
Plateas.....	6	»	8	»
Butacas con entrada.....	4	25	1	50
Anfiteatros.....	»	»	1	»
Delanteras de palco.....	»	»	1	»
Entrada general y de palco.....	»	»	»	50

El abono queda abierto desde la circulación de este prospecto, en el despacho del teatro, hasta el día de la primera función.

El importe del abono obrará siempre, hasta su cumplimiento por la Compañía, en poder del conserje Pedro Chamorro.

NOTA.—La lista de la Compañía se anunciará oportunamente al público, como así mismo el programa de la primera función, que se verificará el **Sábado de Gloria**.

ARTILLERIA.

COLEGIO PREPARATORIO SEGOVIANO.

Tomando este nombre, quedará instalado nuevamente el próximo mes de Mayo en esta Capital y en el edificio llamado CASA GRANDE, el Establecimiento de enseñanza que tuvimos bajo nuestra dirección hasta el año 1885, en que se suspendieron los concursos de ingreso ya restablecidos, y en cuyo año ingresaron en la Academia de Artillería CUARENTA Y UNO de nuestros discípulos, según consta bajo sus firmas en nuestra Secretaria.

Anunciada ya la convocatoria del concurso que ha de celebrarse en Julio de este año para cubrir sesenta plazas, continuarán las clases de preparación que tenemos en nuestra ACADEMIA POLITÉCNICA de Córdoba, hasta el citado mes de Mayo en que sin interrupción seguirán en Segovia, y a cuyas poblaciones podrán dirigirse de igual modo, los pedidos de informes y reglamentos.

MANUEL SIDRO,
CORONEL, COMANDANTE DE ARTILLERÍA RETIRADO.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA LEGALIDAD

PERIÓDICO POLITICO.

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Para la capital, 1 peseta al trimestre.—Para fuera, 1 peseta 25 céntimos.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.—En sus oficinas, calle Real del Carmen, núm. 28 y en la Imprenta de los Hijos de Pedro Oñero, Juan Bravo, núm. 42.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

¡NOVEDAD! ¡NOVEDAD!

FABULOSA BARATURA

La aspiración constante del aficionado al alcance de todas las fortunas.

20
PESETAS
franco de porte
EN
TODA ESPAÑA
=

Gran ligereza
PESO
600 gramos.



20
PESETAS
franco de porte
EN
TODA ESPAÑA
=

Pequeño volumen
longitud 16 cent.
altura 10 cent.

MATEMÁTICAS.

Lecciones de repaso, á cargo de
DON LUIS CALDERÓN,
CANGONGIA NUEVA, NUM. 24.

El **PHOEBUS DETECTIVE** nuevo aparato instantáneo de Fotografía, con el cual pueden obtenerse copias de todas las escenas animadas de la vida, como grupos, carruajes en movimiento, caballos al trote, al galope, etc.

Con este sencillito aparato todo el mundo puede volverse fotógrafo.

Es indispensable acompañar á las cartas de pedidos las **20 pesetas** en libranzas, letras, sellos, ó cualquier valor de fácil cobro.

Depósito universal de aparatos fotográficos, **34, calle de Fernando VII,** Barcelona.—Casa especial para los aficionados.

Única en España para toda clase de novedades fotográficas.

Se expide **Gratis** el **GRAN Catálogo ilustrado con grabados.**

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE LOS

HIJOS DE PEDRO OÑERO,

JUAN BRAVO, 42.

En este Establecimiento tipográfico se venden los recibos para que los Ayuntamientos puedan cobrar los recargos municipales sobre las contribuciones territorial é industrial, así como las listas cobratorias necesarias para tal objeto.

También se hallan de venta los impresos de cuentas municipales, presupuesto ordinario, adicional y extraordinario, balances, cuentas trimestrales, libramientos, cargamentos, cartas de pago y expedientes de aprobación de cuentas, presupuestos y hojas de padrón con sus listas para las cédulas personales.

En la misma Casa se hacen toda clase de impresiones, á precios muy económicos.

Reuma, parálisis, tisis, gastralgia, fistulas del ano y enfermedades de la matriz curación radical y pronta, con tratamientos externos nuevos.

Consulta de DIEZ á UNA y de TRES á SEIS.

LEONES, 20, SEGOVIA,



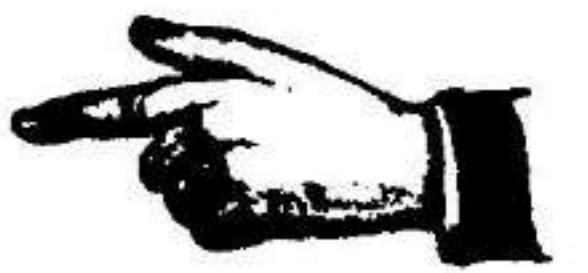
¡ALTO!

VINOS DEL PUERTO
POR EL PROPIO COSECHERO.

Plaza Mayor, 37.

Arroba. 6 ptas.
Botella. 0,25 >

Plaza Mayor, 37.



VENTA.

A voluntad de sus dueños, se vende una casa sita en esta ciudad, calle de la Refitolera núm. 3, y una huerta cercada y casa en ella enclavada, radicante en el casco de esta dicha Ciudad y su calle del Romero, sin número ni en la manzana, sin carga alguna. El encargado de esta venta lo es el Procurador de los Tribunales de esta capital D. José Sancho Pulido.